



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Autorizar - Curso de Posgrado en Actualizaciones Fonoaudiológicas

EX-2022-00850082- -UNC-ME#EF

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Lic. Lorena Baydas, profesora titular de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología - FCM, mediante la cual solicita autorización para realizar el **Curso de Posgrado en ACTUALIZACIONES FONOAUDIOLÓGICAS EN LA INTERVENCIÓN DE LA MOTRICIDAD OROFACIAL**;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes;
- Lo aconsejado por la Comisión de Escuelas, aprobado por este Honorable Cuerpo en sesión del día 24 de noviembre 2022;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art. 1º: Autorizar la realización del **Curso de Posgrado en ACTUALIZACIONES FONOAUDIOLÓGICAS EN LA INTERVENCIÓN DE LA MOTRICIDAD OROFACIAL**, que tendrá lugar bajo la dirección de la Prof. Lic. Lorena Baydas, la codirección de la Prof. Lic. Mónica Liliana Brizuela, como secretaria académica la Lic. Cintia Massagli y como secretaria administrativa la Lic. Berenice Curtó. Este curso se desarrollará de marzo a

julio 2023.

Art. 2º: Autorizar el cobro de una inscripción cuyo monto será establecido por resolución decanal de aranceles para el año 2023 y 4 cuotas de pesos diez mil (\$10.000) siendo el monto total del mismo de pesos cuarenta mil (\$40.000).

Art. 3º: Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe académico-contable, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y Comunicar.

DADO EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.